

**Expediente**

201 / 2019-6

**Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS**

|            |                                                                                                                                                                |                                                                                     |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Referencia | SIP:817 - Marcelo Gómez Grecco - Solicito acceso a un estudio sobre el estado general del agua potable que se hiciera en el 2014, u otro similar más reciente. |                                                                                     |
| Tema       | SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA                                                                                                                               |                                                                                     |
| Solicitud  | Nombre o Razón social:                                                                                                                                         | MARCELO GÓMEZ GRECCO                                                                |
|            | Fecha ingresado:                                                                                                                                               | 14/02/2019                                                                          |
|            | Información req.:                                                                                                                                              | Solicito acceso a un estudio sobre el estado general del agua potable que se hic... |
|            | Número:                                                                                                                                                        | 00817                                                                               |
|            | CI:                                                                                                                                                            | 18742680                                                                            |

**Extractado**

SIP:817 - Marcelo Gómez Grecco - Solicito acceso a un estudio sobre el estado general del agua potable que se hiciera en el 2014, u otro similar más reciente.

**Decreto**

Montevideo, **28 de febrero de 2019.**      **R.S.G. N° 20/19**

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Marcelo Gómez Grecco, por la cual solicita "acceso a un estudio sobre el estado general del agua potable que se hiciera en el 2014, u otro similar más reciente", requiriendo "saber el estado del agua potable del País, químicos, herbicidas, metales pesados u otros que se hayan encontrado", tal cual expresa en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General, en el paso electrónico 3, brinda lo solicitado.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN  
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;  
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la petición formulada por el Sr. Marcelo Gómez Grecco, por la cual solicita "acceso a un estudio sobre el estado general del agua potable que se hiciera en el 2014, u otro similar más reciente", requiriendo "saber el estado del agua potable del País", químicos, herbicidas, metales pesados u otros que se hayan encontrado".

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación del interesado y a la Gerencia Jurídico Notarial División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 28/02/2019 17:58:50 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 28/02/19 19:13